



28

**MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
Ginebra, Suiza**

**EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE IRLANDA
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Ginebra, 11 de mayo de 2016.

Señor Presidente:

Panamá da la bienvenida a la distinguida delegación de Irlanda en este segundo ciclo del EPU.

Encomiamos los esfuerzos del Gobierno de Irlanda a favor de los derechos humanos fundamentales de todas las personas, especialmente por la puesta en marcha de iniciativas, tales como:

- La Segunda Estrategia Nacional sobre la Violencia Doméstica, Sexual y de Género 2016-2021;
- La creación de la Dependencia de Protección del Menor y Explotación de seres humanos, del Comisionado de la Garda;
- La primera Estrategia Nacional de Participación de los Niños y los Jóvenes en la Adopción de decisiones (2015-2020)
- El establecimiento del Tribunal de Apelación en el marco del tribunal Supremo;

Ante lo relativo a las cuestiones de igualdad, no discriminación y derechos del niño, Panamá recomienda muy respetuosamente a Irlanda considerar:

1. Adoptar medidas efectivas para aumentar la representación de la mujer en los sectores públicos y privados, especialmente en puestos de adopción de decisiones,
2. Fortalecer los planes de educación en materia de derechos humanos orientada hacia los derechos de la mujer, los derechos del niño y la libertad de religión;
3. Adherirse al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Para finalizar, apreciaríamos recibir comentarios sobre los progresos alcanzados en el Plan de Acción Nacional para prevenir y combatir la Trata de seres Humanos.

Muchas gracias.